

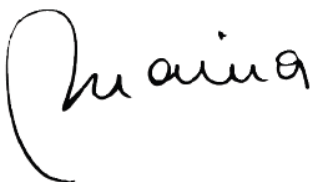
**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CHOCÓ EMPRENDE NIT 901.078.656-5**, previa verificación y comprobación de Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

**CERTIFICO**

Que ninguno de los miembros de la Junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Para mayor constancia se firma en Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2020.



**MARINA MACKINLAY**

Representante legal